



Pregunta dirigida al Área Delegada que corresponda por el grupo municipal VOX en el Ayuntamiento de Sevilla, <u>para ser contestada de forma oral</u> en la Comisión de Control y Fiscalización del Gobierno de noviembre de 2022, en virtud del artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento de Pleno del Ayuntamiento de Sevilla

El pasado mes de mayo, desde el grupo Municipal de VOX, preguntamos sobre la situación del trámite del traslado del depósito municipal de vehículos, pues es una promesa que se anunciaba incluso antes de empezar el presente mandato, y atendiendo a la fecha del momento, comprendíamos que era pertinente poder conocer qué estaba ocurriendo con este traslado tan deseado por los vecinos del barrio de Los Remedios.

A las preguntas planteadas, el Delegado de Gobernación, afirmaba que se había decidido cambiar el modelo económico para la prestación de este servicio de depósito municipal de vehículos, separando la construcción del nuevo centro en el Polígono el Pino, de la concesión de la gestión y explotación del servicio. Así, la primera parte se sufragaría con fondos propios, con un precio inicial de más de 3 millones de euros, y la segunda con los fondos privados de la empresa que resultare concesionaria. Advertir que, en su respuesta, el delegado indicó que, durante el trámite de este proceso, se había solicitado una modificación presupuestaria del precio de la licitación.

Además, el Delegado, comunicaba, que tras todos los trámites pertinentes previos, se había celebrado la mesa de contratación para la licitación del proyecto de construcción del nuevo centro del depósito municipal de vehículos, el 17 de mayo de 2022, a la que habían concurrido 11 empresas.

Igualmente, informaba el delegado que se preveía que, finalmente, y tras la elaboración definitiva del proyecto de construcción, las obras empezarían a principios del año 2023.

| Código Seguro De Verificación | E0KiHFljCKTCA4bP4mCQ8w== | Estado | Fecha y hora |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por | Maria Cristina Pelaez Izquierdo | Firmado | 03/11/2022 12:07:11 |
| Observaciones | | Página | 1/2 |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/E0KiHFljCKTCA4bP4mCQ8w== | | |



Atendiendo a la cada vez más urgente necesidad, que existe en el barrio de Los Remedios, para que se traslade este servicio, entendemos que es pertinente seguir insistiendo en la fiscalización de este proceso, pues de lo que inicialmente se prometió, resulta que en la mejor de las previsiones, el traslado se podrá hacer efectivo en el próximo año.

Con todos estos antecedentes, formulamos las siguientes preguntas:

- 1. ¿Cuál ha sido el precio final de adjudicación de la obra del nuevo centro donde se ubicará el Depósito Municipal de Vehículos?
- 2. ¿Ha sido tramitado ya el proyecto de construcción del nuevo centro? Si no es así, ¿cuál es el plazo estimado de finalización?
- 3. ¿Qué trámites administrativos se encuentran pendientes, si es que hay alguno, para la realización de las obras? ¿Cuándo se prevén que se realicen?
- 4. Habiendo pasado cinco meses desde la pregunta anterior, ¿nos pueden contestar con mayor concreción que lo que nos respondieron en aquella pregunta, donde dijeron que sería a principios del 2023, cuándo se prevé que se inicien las primeras obras de construcción del nuevo centro?
- 5. ¿Se tiene decidido, al menos de manera aproximada, los términos en los que se concederán el servicio de gestión y explotación del depósito municipal de vehículos? ¿Se prevé una subida de los precios públicos asociados a los servicios de grúa y depósito?

Fdo. Mª Cristina Peláez Izquierdo

Portavoz Grupo Municipal VOX

| Código Seguro De Verificación | E0KiHFljCKTCA4bP4mCQ8w== | Estado | Fecha y hora |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por | Maria Cristina Pelaez Izquierdo | Firmado | 03/11/2022 12:07:11 |
| Observaciones | | Página | 2/2 |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/E0KiHFljCKTCA4bP4mCQ8w== | | |

